



01021

OFICIO
DG HCG/204/15

LIC. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
DE JALISCO.
PRESENTE:

'15 FEB 13 16:43

Carmen Et
receptor.

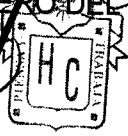
21 folios con rubricas originales.

Anteponiendo un cordial saludo, aprovecho el medio para hacerle llegar en tiempo y forma, en acatamiento a su oficio número PRE/014/2015, de fecha 13 trece de enero del año en curso, la solventación a las observaciones efectuadas a la página web oficial de este O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, por personal de ese Organismo a su digno cargo, lo anterior, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva guardar al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"
GUADALAJARA, JALISCO, 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2015

[Handwritten Signature]
DR. HÉCTOR RAÚL PÉREZ GÓMEZ
DIRECCIÓN GENERAL



16/02/15
16:05hs
Jessica

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Presidencia

Fecha: 13/02/15

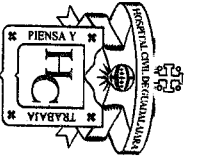
Hora: 4:43

[Handwritten Signature]

C.c.p. Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega.- Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia.- Para su conocimiento.

MMRVV/JAGF



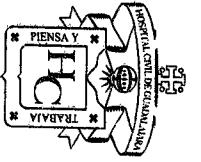


SOLVENTACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR
EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO

Guadalajara Jalisco 13 febrero 2015

<p>Artículo, fracción e inciso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	<p>Observación realizada por el ITEI</p>	<p>Avance o solventación de la observación.</p>
<p>Artículo 8, fracción V, inciso g). Las nóminas completas del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda.</p>	<p>El sujeto obligado, es omiso en la publicación de las prestaciones por puesto y los estímulos por puesto, compensaciones u otras percepciones.</p>	<p>Vista la observación efectuada, se considera improcedente, habida cuenta que la publicación de la información fundamental relativa a las prestaciones, estímulos y compensaciones, entre otras percepciones, si se encontraba publicada al momento de la revisión en la página web oficial de este O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara, dentro del sistema de "consulta de nómina y remuneraciones", lo que puede corroborarse en el siguiente link: (http://www.hcg.udg.mx/PAGs/Sec.Transparencia/transp_VIII_5.php?opcins=G), como actualmente se visualiza.</p> <p>Cabe señalar, que para visualizar la información requerida, se selecciona el periodo de la información que desea conocer, donde encontrará un menú que le permite tener la opción de elegir entre la nómina quincenal, el aguinaldo y la prima vacacional, la liquidación del FONAC (Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado), medidas de fin de año, estímulos por antigüedad, entre otros conceptos, según aplique al caso.</p> <p>Sin embargo, bajo el principio de máxima publicidad y con el ánimo de que la ciudadanía tenga una mayor cobertura de la información contenida en este apartado, se incorpora la publicación de un documento denominado "Catálogo de Percepciones que reciben los trabajadores del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara vía nómina", en el que se especifican los conceptos de pago a que tienen derecho los mismos, según corresponda.</p> <p>Bajo este contexto, este sujeto obligado considera que no procedía la observación que nos ocupa. Como soporte a la solventación se anexa la impresión de pantallas donde consta la información publicada y los cambios realizados (anexo 1).</p>

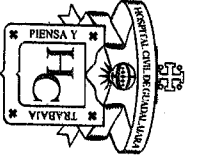
0420



**SOLVENTACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR
EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

Guadalajara Jalisco 13 febrero 2015

<p>Artículo 8, fracción V, inciso p). Las convocatorias y resoluciones sobre concursos por invitación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>El sujeto obligado, es omisión en señalar la información referente a las convocatorias sobre concursos por invitación.</p>	<p>Vista la observación que se atiende, se le comunica que se encuentra en vías de cumplimiento, ya que se analiza con las áreas que generan la información, para su debido cumplimiento.</p> <p>Una vez que se cuente con la información publicada en la página web oficial de este Organismo, en los términos que se solicita, se le hará de su conocimiento</p>
<p>Artículo 8, fracción V, inciso q). Las convocatorias y resoluciones sobre licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.</p>	<p>El sujeto obligado, es omiso en señalar la información referente a las convocatorias sobre licitaciones públicas.</p>	<p>Analizada que fue la observación efectuada, se solicitó a la áreas generadoras de la información, se procediera a la publicación permanente de las convocatorias para el procedimiento de licitaciones públicas, en la página web oficial de este organismo; en atención a ello se procedió a la apertura de un "campo" más dentro del sistema que ya se publicaba de licitaciones públicas, donde se capturó dicha información, respecto del periodo 2012 a lo que va del año 2015.</p> <p>En atención a lo anterior, se considera solventada, la observación realizada.</p> <p>Con la finalidad de demostrar que se han efectuado dicha publicación, se adjunta un documento donde encontrará de manera impresa las pantallas que sirven para demostrar dicha solventación (anexo 2).</p>
<p>Artículo 8, fracción V, inciso t). Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años.</p>	<p>El sujeto obligado, es omiso en señalar la información de la contraprestación pactada y las condiciones para conservar la concesión, licencia, permiso o autorización.</p>	<p>Respecto a la solventación de esta observación, se le comunica que la misma se encuentra en vías de cumplimiento, por lo que como avance del mismo, se adjunta copia de los oficios que se giraron para dar cumplimiento con la misma.</p> <p>Por lo que una vez que se cuente con la información publicada en la página web oficial de este Organismo, en los términos que se solicita, se le hará de su conocimiento (anexo 3).</p>



**SOLVENTACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR
EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

Guadalajara Jalisco 13 febrero 2015

0422

Artículo 10, fracción I. de la obligatoria para todos los sujetos obligados.	La información obligatoria para todos los sujetos obligados, es la contenida en el artículo 8 de la Ley, para su cumplimiento se deberán subsanar las observaciones a las fracciones e incisos antes señaladas.	Una vez solventadas las observaciones correspondientes al artículo 8° fracción V, incisos p) y i), se solventará la presente, lo que en su momento se le hará de su conocimiento, mientras tanto se encuentra en vías de cumplimiento con los avances ya mencionados.
--	---	---


Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.


Lic. Marisela María del Rosario Vega Valle
Coordinadora General de Mejora Regulatoria y
Transparencia del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.

- Hospital Civil de Guadalajara
- Organización y Estructura
- Unidades Hospitalarias
- Enseñanza e Investigación
- Trámites y Servicios
- Transparencia

Transparencia > Información Fundamental > Artículo 8 > Fracción V > Inciso

g) Las Nóminas completas del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda


Consulta de Nómina y Remuneraciones

Nombre Completo del Trabajador:

Area de Adscripción:

Periodo:

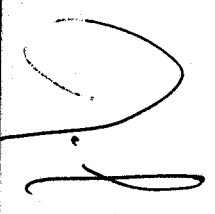
* NOTA: Para una búsqueda ágil, te recomendamos elegir un campo del "Área de Adscripción", de lo contrario puede tardar en cargar el resultado.

 Catálogo de Percepciones que reciben los trabajadores del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara vía nómina

transparencia/transp_VIII_5.php?opdns=G

- 4G_Terapia.pdf
- 4E_07 (8).pdf
- 4E_55 (4).pdf

ANEXO 1



- Hospital Civil de Guadalajara
- Organización y Estructura
- Unidades Hospitalarias
- Enseñanza e Investigación
- Trámites y Servicios
- Transparencia

[Salud Pública](#) [Eventos](#) [Normativa](#) [Adquisiciones y Servicios Generales](#) [Dinámicas](#) [Enlace Institucional](#)

[Transparencia > Información Fundamental > Artículo 8 > Fracción V > Inciso](#)

g) Las Nóminas completas del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda

Consulta de Nómina y Remuneraciones

Nombre Completo del Trabajador:

Área de Adscripción:

Período:

- Catálogo de Perce
- 01AGO2014-15AGO2014
 - LIQUID. FONAC 2013-2014
 - 16JUL2014-31JUL2014
 - 01JUL2014-15JUL2014
 - 16JUN2014-30JUN2014
 - 01JUN2014-15JUN2014
 - 16MAY2014-31MAY2014
 - 01MAY2014-15MAY2014
 - 16ABR2014-30ABR2014
 - 01ABR2014-15ABR2014
 - ANTIC. AGUINALDO 2014
 - 16MAR2014-31MAR2014
 - 01MAR2014-15MAR2014
 - 16FEB2014-28FEB2014
 - 01FEB2014-15FEB2014
 - 16ENE2014-31ENE2014
 - 01ENE2014-15ENE2014
 - 16DIC2013-31DIC2013
 - 01DIC2013-15DIC2013
 - AGUINALDO Y PRIMA VAC. 2013

esta ágil, te recomendamos elegir un campo del o contrario puede tardar en cargar el resultado.

U.P.U. Hospital Civil de Guadalajara vía nómina

[Handwritten signature]

Correo Institucional
 Citios de Internet
 Ciudadanos de la salud

Unidad Hospitalaria
 Fray Antonio Alcalde
 Unidad Hospitalaria
 Cuartel Merceditas
 CONMUTADOR
 3942 4400

ANEXO 1

- Hospital Civil de Guadalajara
- Organización y Estructura
- Unidades Hospitalarias
- Enseñanza e Investigación
- Trámites y Servicios
- Transparencia

[Estatuto de Personal](#) [Eventos](#) [Normativa](#) [Adquisiciones y Servicios Generales](#) [Documentos](#) [Enlace Institucional](#)

Transparencia > Información Fundamental > Artículo 8 > Fracción V > Ingreso

g) Las Nóminas completas del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda

Consulta de Nómina y Remuneraciones

Nombre Completo del Trabajador:

Área de Adscripción:

Período:

Catálogo de Perce

01ABR2014-15ABR2014
ANTIC. AGUINALDO 2014
16MAR2014-31MAR2014
01MAR2014-15MAR2014
16FEB2014-28FEB2014
01FEB2014-15FEB2014
16ENE2014-31ENE2014
01ENE2014-15ENE2014
16DIC2013-31DIC2013
03DIC2013-15DIC2013
AGUINALDO Y PRIMA VAC. 2013
MEDIDAS DE FIN AÑO 2013
01NOV2013-15NOV2013
16NOV2013-30NOV2013
16OCT2013-31OCT2013
01OCT2013-15OCT2013
RET. TAB. MAYO 2013
01SEP2013-15SEP2013
16AGO2013-31AGO2013

Cada día, te recomendamos elegir un campo del contrato que puede tardar en cargar el resultado.

D.P.O. Hospital Civil de Guadalajara vía nómina

OP

Correo Institucional
 Sitios de Interés
 Ciudadanos de la salud

Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde
 Unidad Hospitalaria Juan Mendocino

CONMUTADOR

39 42 44 00

ANEXO 1

- Hospital Civil de Guadalajara
- Organización y Estructura
- Unidades Hospitalarias
- Enseñanza e Investigación
- Trámites y Servicios
- Transparencia

Adquisiciones y Servicios Generales

CONSULTA DE INFORMACION

PROCESO

TIPO:

PROCEDIMIENTO

0426

LISTA DE ORDENES DE COMPRA INFORMACION

LECTACION: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
NUMERO: 03/2015

DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

-
- Bases
- Anexos
- Aclaracion de Licitas
- Acta de Apertura de Propuestas
- Fallo

CONTRATOS

SOAP Server
Fault occurred while processing.

018

46_Terapia.pdf

ANEXO 2

M

Inicio | Eventos | Noticias | Adquisiciones y Servicios Generales | Contratos | Entidad Institucional

Hospital Civil de Guadala | Organizacion y Estructura | Unidades Hospitalarias | Estrategia e Investigacion | Trámites y Servicios | Transparencia

Adquisiciones y Servicios Generales

CONSULTA DE INFORMACION

PROCESO

TIPO:

PROCEDIMIENTO

[Mostrar Informacion](#)

LISTA DE ORDENES DE COMPRA INFORMACION

UBICACION: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
NUMERO: 06/2014

DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

- Anexos
- Actuacion de Dudas
- Acta de Apertura de Preguntas
- Fallo

CONTRATOS

DOCUMENTOS: TABLA DE RELACION - 06/2014

Handwritten signature

4G_Terapia.pdf

4E_07 (8).pdf

4E_55 (4).pdf

ANEXO 2

- Hospital Civil de Guadalajara
- Organización y Estructura
- Unidades Hospitalarias
- Enseñanza e Investigación
- Trámites y Servicios
- Transparencia

Adquisiciones y Servicios Generales

CONSULTA DE INFORMACION

PROCESO

TIPO:

PROCEDIMIENTO

[Mostrar información](#)

LISTA DE ORDENES DE COMPRA
INFORMACION

NÚMERO: 21/2013

LICITACION
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

- Contracto
- Bases
- Anexos
- Aclaración de Dudas
- Acta de Apertura de Propuestas
- Fallo

CONTRATOS

DOCUMENTOS: TABLA DE RELACION - 21/2013

[Inicio](#)
[Inicio](#)
[Inicio](#)
[Inicio](#)

[Hospital Civil de Guadalupe](#)
[Organización y Estructura](#)
[Unidades Hospitalarias](#)
[Especialidad e Investigación](#)
[Trámites y Servicios](#)
[Transparencia](#)

[Adquisiciones y Servicios Generales](#)

CONSULTA DE INFORMACION

PROCESO **Adquisiciones**

TIPO: **Listado**

PROCEDIMIENTO **18/2012 MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

0428

[Mostrar Información](#)

LISTA DE ORDENES DE COMPRA INFORMACION

UBICACION **MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

NUMERO: 18/2012

DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

- Convocatoria Bases**
- Anejos
- Aclaracion de Dudas
- Acta de Apertura de Propuestas
- Folio

CONTRATOS

DOCUMENTOS: TABLA DE RELACION - 18/2012

Handwritten signature

soap:Server
fault occurred while processing.

- Hospital Civil de Guadalajara
- Organización y Estructura
- Unidades Hospitalarias
- Enseñanza e Investigación
- Trámites y Servicios
- Transparencia

Salud Pública Eventos Normativa Adquisiciones y Servicios Generales Directorios Enlace Institucional

Adquisiciones y Servicios Generales

CONSULTA DE INFORMACION

PROCESO **Servicios Generales ▼**

TIPO: **Licitaciones ▼**

PROCEDIMIENTO **01/2015 CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ... ▼**

Mostrar Información

LISTA DE ORDENES DE COMPRA INFORMACION

NUMERO: 01/2015
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SIN ARMAS) PARA EL OPDHKG

DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

- Convocatoria**
- Bases
- Anexos
- Aclaracion de Dudas
- Acta de Apertura de Propuestas
- Fallo

soap:Server
Fault occurred while processing.

CONTRATOS **ANEXO 2**

- Hospital Civil de Guadalajara
- Organización y Estructura
- Unidades Hospitalarias
- Enseñanza e Investigación
- Trámites y Servicios
- Transparencia

Adquisiciones y Servicios Generales

CONSULTA DE INFORMACION

PROCESO **Servicios Generales**

TIPO: **Licitaciones**

PROCEDIMIENTO **13/2014 CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MED ...**

[Mostrar Información](#)

LISTA DE ORDENES DE COMPRA INFORMACIÓN

LICITACION
 CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SIN ARMAS) PARA EL OPDHCG
 NUMERO: 01/2015

DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

- CONVOCATORIA**
- Bases
- Anexos
- Aclaracion de Dudas
- Acta de Apertura de Propuestas
- Fallo

soap:Server
 Fault occurred while processing.

ANEXO 2

- Hospital Civil de Guadalupe
- Organización y Estructura
- Unidades Hospitalarias
- Enseñanza e Investigación
- Tramites y Servicios
- Transparencia

Adquisiciones y Servicios Generales

CONSULTA DE INFORMACION

PROCESO **040**
Servicios Generales

TIPO: **Licitaciones**

PROCEDIMIENTO **1** **2013** **CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL B...**

Mostrar información

LISTA DE ORDENES DE COMPRA INFORMACIÓN

LICITACION
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SIN ARMAS) PARA EL OPOHCG
NUMERO: 01/2015

DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

- Convocatoria**
- Bases
- Anexos
- Aclaracion de Dudas
- Acta de Apertura de Propuestas
- Fallo

CONTRATOS

ANEXO 2



Hospital Civil de Guadalajara

Organización y Estructura

Unidades Hospitalarias

Enseñanza e Investigación

Trámites y Servicios

Transparencia

Sala de Prensa Eventos Normales Adquisiciones y Servicios Generales Directorio Enlace Institucional

Adquisiciones y Servicios Generales

CONSULTA DE INFORMACION

PROCESO

Services Generales ▼

TIPO:

Licitaciones ▼

PROCEDIMIENTO 202012 CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN COMPRESOR DE TOR ... ▼

Mostrar Información

LISTA DE ORDENES DE COMPRA INFORMACION

NUMERO: 01/2015
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SIN ARMAS) PARA EL OPDHCS

DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

- Convocatoria
- Bases
- Anexos
- Aclaracion de Dudas
- Acta de Apertura de Propuestas
- Fallo

soap:Server
Fault occurred while processing.

Handwritten signature

CONTRATOS

ANEXO 2





0433

Ing. Felipe López Taylor
 Coordinador General de Servicios Generales
 OPD. Hospital Civil de Guadalajara
 Presente:

[Handwritten signature]
 0195

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y a su vez le informo que, el OPD. Hospital Civil de Guadalajara, fue evaluado en días pasados por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (ITEI), derivado de ello, se emitieron observaciones y recomendaciones para dar total cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) así como en los Lineamientos en la materia.

En este sentido, y con el propósito de atender y mantener actualizada y completa la información fundamental, me permito solicitarle que a más tardar el **Martes 10 de febrero del 2015**, nos proporcione la siguiente información, con la finalidad de dar cumplimiento a la observación que se detalla a continuación:

Artículo	Fracción	Inciso	Observaciones
8	V.	p) Las convocatorias y resoluciones sobre concursos por invitación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años	El Sujeto Obligado es omiso en señalar la información referente a las convocatorias sobre concursos por invitación.
8	V.	q) Las convocatorias y resoluciones sobre licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años	El Sujeto Obligado es omiso en señalar la información referente a las convocatorias sobre licitaciones públicas.
8	V.	t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años	El Sujeto Obligado es omiso en señalar la información de la <u>contraprestación</u> pactada (el beneficio obtenido) y las <u>condiciones</u> para conservar la concesión, licencia, permiso o autorización (estándares que se deben cumplir).





En virtud de lo anterior, es importante resaltar que para cumplir con las observaciones realizadas a los incisos p) y q), se creará un acceso a través del sistema LICON, mediante el cual se deberán publicar las convocatorias de tres años atrás a la fecha (2012- enero 2015).

0434

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

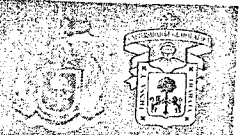
Atentamente
 "La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega
 Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del
 OPD. Hospital Civil de Guadalajara



COORDINACIÓN GENERAL
 DE MEJORA REGULATORIA
 Y TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo





HCG/CGMRT /201402-229
Guadalajara, Jalisco a 06 de febrero de 2015

RECIBIDO
06 FEB 2015
HORA: 15:30
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Lic. José Luis Álvarez Torres
Coordinador del Área Administrativa Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde"
OPD. Hospital Civil de Guadalajara
Presente:

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y a su vez le informo que, el OPD Hospital Civil de Guadalajara fue evaluado en días pasados por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), derivado de ello, se emitieron observaciones y recomendaciones para dar total cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) así como en los Lineamientos en la materia.

En este sentido, con el propósito de atender y mantener actualizada y completa la información fundamental, me permito solicitarle que a más tardar el martes 10 de febrero de 2015, nos proporcione la información correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la observación que se detalla a continuación:

Artículo	Fracción	Inciso	Observaciones
8	V.	t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años	El Sujeto Obligado es omiso en señalar la información de la <u>contraprestación</u> pactada (el beneficio obtenido) y las <u>condiciones</u> para conservar la concesión, licencia, permiso o autorización (estándares que se deben cumplir).

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"



Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega
Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del
OPD. Hospital Civil de Guadalajara

COORDINACIÓN GENERAL
DE MEJORA REGULATORIA
Y TRANSPARENCIA

Handwritten signature



HCG/CGMRT /201402-230

Guadalajara, Jalisco a 06 de Febrero de 2015

Dr. José Martín Gómez Lara
 Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédico de la Unidad
 Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde"
 Presente:

0436

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y a su vez le informo que, el OPD. Hospital Civil de Guadalajara fue evaluado en días pasados por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), derivado de ello, se emitieron observaciones y recomendaciones para dar total cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) así como en los Lineamientos en la materia.

En este sentido, con el propósito de atender y mantener actualizada y completa la información fundamental, me permito solicitarle que a más tardar el martes 10 de febrero de 2015, nos proporcione la información correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la observación que se detalla a continuación:

Artículo	Fracción	Inciso	Observaciones
8	v.	t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años	El Sujeto Obligado es omiso en señalar la información de la <u>contraprestación</u> pactada (el beneficio obtenido) y las <u>condiciones</u> para conservar la concesión, licencia, permiso o autorización (estándares que se deben cumplir).

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 Blanca
 09 FEB 2015
 9:24 AM
 SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
 AUX. DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y PARAMÉDICO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE"

Atentamente

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"



COORDINACIÓN GENERAL
 DE MEJORA REGULATORIA
 Y TRANSPARENCIA

Lic. Marisela María del Rosario Valle Vega
 Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del
 OPD. Hospital Civil de Guadalajara

[Handwritten signature]



HCG/CGMRT /201402-231

Guadalajara, Jalisco a 06 de Febrero de 2015

Dr. Luis Alberto Ibarra Verdugo

Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédico de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca"

Presente:

0437

Por medio del presente, le envío un cordial saludo y a su vez le informo que, el OPD. Hospital Civil de Guadalajara fue evaluado en días pasados por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), derivado de ello, se emitieron observaciones y recomendaciones para dar total cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) así como en los Lineamientos en la materia.

En este sentido, con el propósito de atender y mantener actualizada y completa la información fundamental, me permito solicitarle que a más tardar el martes 10 de febrero de 2015, nos proporcione la información correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la observación que se detalla a continuación:

Artículo	Fracción	Inciso	Observaciones
8	v.	t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años	El Sujeto Obligado es omiso en señalar la información de la <u>contraprestación</u> pactada (el beneficio obtenido) y las <u>condiciones</u> para conservar la concesión, licencia, permiso o autorización (estándares que se deben cumplir).

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

DR. JUAN I. MENCHACA
 SUBDIRECCIÓN AUXILIAR DE DIAGNOSTICO
 TRATAMIENTO Y PARAMEDICOS

Atentamente

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

HOSPITAL CIVIL

FECHA 9 Febrero /2015

RECIBO

HORA 9:49

Lic. Manseja María del Rosario Valle Vega
 Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia del
 OPD. Hospital Civil de Guadalajara

COORDINACIÓN GENERAL
 DE MEJORA REGULATORIA
 Y TRANSPARENCIA



Guadalajara, Jalisco, a 12 de febrero del año 2014

HCG/CGMRT/201502-272

LIC. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ TORRES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
 UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
 PRESENTE:

0438

Por este conducto le envío un cordial saludo, y además hago de su conocimiento que, en atención a las **observaciones y recomendaciones de la evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental**, realizadas en días pasados a este sujeto obligado, por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mismas que fueron remitidas a este Organismo mediante el oficio número PRE/014/2015, suscrito por la Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de dicho Consejo, al respecto me permito comunicarle que:

En cuanto a la observación relativa a la publicación de la información fundamental señalada en el artículo 8, fracción V, inciso t, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es sumamente importante llevar a cabo una reunión de trabajo con el área que representa, así como con personal de la Sub. Dirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédico de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde", con la finalidad de solventar eficientemente la totalidad de lo observado, consistente en establecer *las contraprestaciones y condiciones para conservar las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas a este Organismo.*

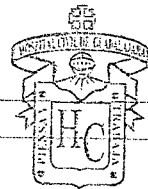
Derivado de lo anterior, le comunico que dicha reunión se llevará a cabo el próximo día 16 (dieciséis) de febrero del año en curso, a las 10:00 (diez) horas, en las Instalaciones de esta Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, por lo que esperamos contar con su asistencia, o bien con el personal a su cargo que tenga a bien designar para la celebración de la misma.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 RECORRIDO
 3.10
 12 FEB 2015
 *Archivo

ATENTAMENTE:

LIC. MARISELA MARÍA DEL ROSARIO VALLE VEGA
 COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA
 O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA




ANEXO 3



Guadalajara, Jalisco, a 12 de febrero del año 2014

HCG/CGMRT/201502-273

DR. JOSÉ MARTÍN GÓMEZ LARA

0439

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y
 PARAMÉDICO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE"

PRESENTE:

Por este conducto le envío un cordial saludo, y además hago de su conocimiento que, en atención a las **observaciones y recomendaciones de la evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental**, realizadas en días pasados a este sujeto obligado, por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mismas que fueron remitidas a este Organismo mediante el oficio número PRE/014/2015, suscrito por la Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta de dicho Consejo, al respecto me permito comunicarle que:

En cuanto a la observación relativa a la publicación de la información fundamental señalada en el artículo 8, fracción V, inciso t, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es sumamente importante llevar a cabo una reunión de trabajo con el área que representa, así como con personal de la Sub. Dirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédico de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde", con la finalidad de solventar eficientemente la totalidad de lo observado, consistente en establecer *las contraprestaciones y condiciones para conservar las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas a este Organismo.*

Derivado de lo anterior, le comunico que dicha reunión se llevará a cabo el próximo día 16 (dieciséis) de febrero del año en curso, a las 10:00 (diez) horas, en las Instalaciones de esta Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, por lo que esperamos contar con su asistencia, o bien con el personal a su cargo que tenga a bien designar para la celebración de la misma.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:

[Firma]
 LIC. MARISELA MARIA DEL ROSARIO VALLE VEGA
 COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA
 O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA



*Archivo

ANEXO 3